

CONTENIDO

1.	PROPOSITO.....	2
2.	ALCANCE	2
3.	DEFINICIONES.....	2
4.	DESARROLLO	3
4.1.	LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	3
4.2.	TRÁMITES DE RESTITUCIÓN, SUSPENSIÓN, RENUNCIA POR FACTORES SOCIO AMBIENTALES	4
4.3.	VISITAS DE INSPECCIÓN Y SEGUIMIENTO SOCIO AMBIENTAL	5
5.	DOCUMENTOS DE REFERENCIA	7
5.1.	INTERNOS	7
5.2.	EXTERNOS	8
6.	REGISTROS.....	9
6.1.	CONTROL DE CAMBIOS.....	9

Editado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE: Grupo Interdisciplinario	NOMBRE: Adriana María Chisacá Hurtado.	NOMBRE: Cristian Javier Vargas Del Campo
CARGO: Grupo Interno de Trabajo SCYMA	CARGO: Gerente de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente	CARGO: Gerente de Planeación (E)

1. PROPOSITO

Realizar el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones socio ambientales en la ejecución de los contratos de exploración y producción E&P, contratos de evaluación técnica TEA y convenios E&P, así como la atención de trámites.

2. ALCANCE

El procedimiento aplica para verificar el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales de carácter socio ambiental establecidas en los contratos E&P, TEAS y Convenios de Exploración y Producción.

3. DEFINICIONES

ANLA: Autoridad Nacional de Licencias Ambientales

ANH: Agencia Nacional de Hidrocarburos.

E&E: Exploración y Explotación.

E&P: Exploración y Producción.

GIT de SCYMA: Grupo Interno de Trabajo de Seguridad Comunidades y Medio Ambiente

GSCP: Gerencia de Seguimiento a Contratos en Producción.

IES: Informe Ejecutivo Semestral

IMA: Informe Mensual de Actividades

PDA: Plan de acción

PLANEX: Plan de Exploración.

PROEX: Programa de Exploración.

PTE: Programa de Trabajo de Explotación

SSST: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

SSCH: Sistema de Seguimiento a Contratos de Hidrocarburos

VCH: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos.

PBC: Plan de Beneficio a las Comunidades

Editado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE: Grupo Interdisciplinario	NOMBRE: Adriana María Chisacá Hurtado.	NOMBRE: Cristian Javier Vargas Del Campo
CARGO: Grupo Interno de Trabajo SCYMA	CARGO: Gerente de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente	CARGO: Gerente de Planeación (E)

4. DESARROLLO

4.1. LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

DOCUMENTO BASE: Procedimiento de devolución de áreas ANH-GCP-PR-02 y Circular 09 de 2018 – Terminación Anticipada de Contratos

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
4.1.1	Revisar contratos terminados, finalizados, renunciados, una vez la Gerencia de Seguimiento de contratos en Exploración y/o de Producción remita el acta correspondiente de devolución de áreas ¹	Profesional de seguimiento	En la Matriz de seguimiento a contratos en liquidación (W:\5 -Seguimiento a Contratos en liquidación)
4.1.2	Asegurar el cumplimiento de los pasos relacionados con solicitudes de información a autoridades ambientales, Ministerio del Interior, Operadora y las que apliquen, de los que habla el procedimiento de devolución de áreas ANH-GCP-PR-02, en los numerales 13 al 14, según el tipo de área devuelta. ²	Profesional de seguimiento	En la Matriz de seguimiento a contratos en liquidación (W:\5 -Seguimiento a Contratos en liquidación)
4.1.3	Realizar seguimiento al plazo otorgado a la empresa operadora para la entrega de las evidencias que denoten el cumplimiento de los lineamientos del procedimiento ANH-GCP-PR-02 y del concepto OAJ 201514400008513 del 17 de junio de 2015.	Profesional de seguimiento	Matriz de seguimiento a contratos en liquidación (W:\5 -Seguimiento a Contratos en liquidación)
4.1.4	Revisar respuesta dada por las autoridades ambientales, el Ministerio del Interior y el aporte de información de la Operadora. ¿Los documentos cumplen con los lineamientos para liquidación de contratos referidos en el numeral 4.1.3?	Profesional de seguimiento	Matriz de seguimiento a contratos en liquidación

¹ y/o la referencia de la solicitud de la operadora de renuncia (en términos de la Circular 09 de 2018 que no exige la previa devolución del área.

² El plazo otorgado a la empresa para a entrega de los soportes que den cuenta del cumplimiento de los lineamientos debe ser así, según el caso:

- Para casos donde se haya dado previamente la devolución del área el plazo debe obedecer al que se haya fijado en el acta de devolución correspondiente.
- Para casos sin devolución de áreas, según lo permitió la Circular 09 de 2018, el plazo es el que estipule el contrato en la cláusula de abandono, la cual generalmente es de 60 días calendario.

La solicitud a la empresa operadoras podrá incluir la visita documental para la revisión de la información requerida; visita que deberá ejecutarse en el marco del PROTOCOLO PARA PARA VISITAS CONTRATOS EN LIQUIDACIÓN fijado por GSCYMA y ubicado en W:\5 -Seguimiento a Contratos en liquidación\ FORMATOS +procedimiento.

Editado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE: Grupo Interdisciplinario	NOMBRE: Adriana María Chisacá Hurtado.	NOMBRE: Cristian Javier Vargas Del Campo
CARGO: Grupo Interno de Trabajo SCYMA	CARGO: Gerente de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente	CARGO: Gerente de Planeación (E)

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
	SI: 4.1.5 No: 4.1.3		
4.1.5	Emitir concepto a la Gerencia que tenga la administración del contrato (GSCE o GSCP), sobre el estado de cumplimiento de las obligaciones socio ambientales para la liquidación del contrato por factores socio ambientales, según sea el caso. ³	Profesional de seguimiento / Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente	Comunicación Interna

4.2. TRÁMITES DE RESTITUCIÓN, SUSPENSIÓN, RENUNCIA POR FACTORES SOCIO AMBIENTALES

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
4.2.1	Revisar los requerimientos de tipo socio ambiental realizados por los Operadores	Profesional de seguimiento	Correspondencia recibida, asignación por ControlDoc.
4.2.2	Revisar los antecedentes socio ambientales del contrato, pronunciamientos anteriores y hoja de vida.	Profesional de seguimiento	Carpeta compartida de seguimiento socio ambiental, hoja de vida y SSCH Formato Hoja de vida Socio ambiental
4.2.3	Revisar la información reportada, "reporte de información ambiental" y "reporte de información social" en los IMA, IES, ¿La información es suficiente para pronunciarse de fondo sobre la solicitud? SI: 4.2.6 NO: 4.2.4 y 4.2.5	Profesional de seguimiento	Carpeta compartida misionales, seguimiento a contratos y seguimiento socio ambiental

³ así:

- a. Para Contratos con reciente aplicación del procedimiento ANH-GCP-PR-02: Se informan los radicados con los que se aplicó.
- b. Para Contratos con aplicación de procedimiento ANH-GCP-PR-02, pero sin respuesta soportada del cumplimiento de los lineamientos del numeral 3: Se informan los radicados de reiteración.
- c. Para Contratos con aplicación de procedimiento ANH-GCP-PR-02, sin respuesta soportada del cumplimiento de los lineamientos del numeral 3, pero donde las gerencias administradoras de la liquidación solicitan el balance de obligaciones cumplidas y pendientes: Se informa el estado socio ambiental de las obligaciones cumplidas y pendientes.
- d. Para Contratos con aplicación de procedimiento ANH-GCP-PR-02, y que soportaron el cumplimiento de los lineamientos del numeral 3: Se informa el cumplimiento de todas las obligaciones socio ambientales.

Editado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE: Grupo Interdisciplinario	NOMBRE: Adriana María Chisacá Hurtado.	NOMBRE: Cristian Javier Vargas Del Campo
CARGO: Grupo Interno de Trabajo SCYMA	CARGO: Gerente de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente	CARGO: Gerente de Planeación (E)

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
4.2.4	Solicitar soportes adicionales a la Operadora en caso de ser necesario. ⁴	Profesional de seguimiento / Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente	Comunicación enviada al Operador Archivada en la carpeta compartida de seguimiento socio ambiental, sub carpeta de correspondencia.
4.2.5	Solicitar soportes a las autoridades competentes en caso de ser necesario.	Profesional de seguimiento / Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente	Comunicación enviada Archivada en la carpeta compartida de seguimiento socio ambiental, sub carpeta de correspondencia
4.2.6	Proyectar memorando (comunicación interna) que analicé y proyecté el concepto sobre la solicitud realizada por la Operadora.	Profesional de seguimiento Revisa: Líder de seguimiento, Abogado Firma: GSCYMA	Comunicación Interna a la VCH y/o a la dependencia encargada de la administración de la fase del contrato objeto de la solicitud, según quien deba dar respuesta de fondo.
4.2.7	En los casos de solicitudes socio ambientales, además del memorando interno, se debe proyectar COMUNICACIÓN y ACTA U OTROSÍ (lo que aplique) dirigida a la operadora que responda de fondo la solicitud.	Profesional de seguimiento Revisa: Abogado, GSCYMA Firma: VCH	Comunicación dirigida a la operadora. La formalización del acta u otrosí, según aplique, será controlado por el Abogado asignado, previa remisión de los documentos por correo electrónico por parte del Profesional de seguimiento.

4.3. VISITAS DE INSPECCIÓN Y SEGUIMIENTO SOCIO AMBIENTAL

DOCUMENTO BASE: Protocolo de Visitas de Campo ubicado en W:\10. PLAN VISITAS DE CAMPO SCYMA\Protocolo de visitas SCYMA Revisar la pertinencia de este protocolo.

⁴ Advertiendo que debe entregarse en un plazo perentorio (5 o 10 días), y de no hacerlo, debe presentar la información en una nueva solicitud

Editado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE: Grupo Interdisciplinario	NOMBRE: Adriana María Chisacá Hurtado.	NOMBRE: Cristian Javier Vargas Del Campo
CARGO: Grupo Interno de Trabajo SCYMA	CARGO: Gerente de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente	CARGO: Gerente de Planeación (E)

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
4.3.1	Establecer la programación de visitas en materia socio ambiental	Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente y Profesional de Seguimiento	Matriz Plan de Visitas
4.3.2	Realizar visitas de inspección y seguimiento a los compromisos contractuales en materia socio ambiental, según la programación de necesidades definida por la gerencia	Profesional de Seguimiento	Informe de visita
4.3.3	Elaborar informe de visita de seguimiento e inspección, socio ambiental, en caso de identificarse observaciones, solicitar Plan de Acción (PDA) para el cierre de las mismas	Profesional de seguimiento	Informe de visita
4.3.4	Trasladar a las autoridades competentes las observaciones identificadas	Profesional de seguimiento / Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente	Comunicaciones enviadas a las autoridades competentes
4.3.5	Aplicar el protocolo de visitas de campo para el seguimiento del PDA	Profesional de seguimiento / Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente	Comunicación enviada al Operador
4.3.6	Realizar seguimiento a los informes de avance y evidencias de las acciones ejecutadas para el cierre de las observaciones identificadas	Profesional de seguimiento	Comunicación enviada al Operador

Editado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE: Grupo Interdisciplinario	NOMBRE: Adriana María Chisacá Hurtado.	NOMBRE: Cristian Javier Vargas Del Campo
CARGO: Grupo Interno de Trabajo SCYMA	CARGO: Gerente de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente	CARGO: Gerente de Planeación (E)

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
4.3.7	Realizar cierre de las observaciones identificadas, a través de visita en campo o verificación documental de la información allegada	Profesional de seguimiento / Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente	Informe de Final Comunicación enviada al Operador
4.3.8	Trasladar a las autoridades competentes el cierre de las observaciones identificadas.	Profesional de seguimiento	Comunicaciones enviadas a las autoridades competentes
4.3.9	Emitir concepto a la Gerencia de Asuntos Legales en caso de que el Operador incurra en alguna de las causales establecidas para estar inmerso en un posible procedimiento de declaratoria de incumplimiento.	Profesional de seguimiento / Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente	Memorando Interno

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

5.1. INTERNOS

Los procesos de asignación de áreas por los cuales se han adjudicado los contratos de hidrocarburos son:

- Contratación Directa. Acuerdo 008 de 2004.
- Nominación de áreas. Acuerdo 008 de 2004.
- Crudos Pesados Especiales.
- Minironda 2007.
- Ronda Caribe 2007.
- Ronda Colombia 2008.
- Minironda 2008.

Editado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE: Grupo Interdisciplinario	NOMBRE: Adriana María Chisacá Hurtado.	NOMBRE: Cristian Javier Vargas Del Campo
CARGO: Grupo Interno de Trabajo SCYMA	CARGO: Gerente de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente	CARGO: Gerente de Planeación (E)

- Ronda Colombia 2010.
- Ronda Colombia 2012.
- Ronda Colombia 2014.

5.2. EXTERNOS

- Constitución Política, artículo 209.
- Código de Comercio.
- Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación Pública.
- Ley 1150 de 2007, Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, en particular.
- Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
- Resolución 181495 del 2009 del MME
- Resolución 90341 del 2015 del MME
- Código de Petróleos.
- Resolución 18 1517 de 2002 del Ministerio de Minas y Energía

Editado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE: Grupo Interdisciplinario	NOMBRE: Adriana María Chisacá Hurtado.	NOMBRE: Cristian Javier Vargas Del Campo
CARGO: Grupo Interno de Trabajo SCYMA	CARGO: Gerente de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente	CARGO: Gerente de Planeación (E)

6. REGISTROS

CODIGO	NOMBRE DEL FORMATO	OBJETIVO
ANH-GSA-FR-05	Informe de Visita	Reportar el desarrollo y los resultados de la visita de inspección y seguimiento a los compromisos contractuales en materia socio ambiental
ANH-GSA-FR-10	Matriz de Seguimiento Contratos en Liquidación	Realizar el seguimiento y controlar las obligaciones socio ambientales de los contratos en proceso de liquidación
ANH-GSA-FR-16	Matriz de Seguimiento Fase 0	Realizar el seguimiento y controlar los contratos que se encuentran en fase 0
ANH-GSA-FR-14	Matriz Plan de Visitas	Establecer la programación y realizar el seguimiento de visitas en materia socio ambiental
ANH-GSA-FR-18	Matriz Seguimiento Contratos Suspendidos	Realizar el seguimiento de los contratos suspendidos y conocer el estado actual para generar la reactivación de las actividades pendiente a desarrollar en los compromisos contractuales.
ANH-GSA-FR-20	Hoja de Vida Seguimiento Socioambiental	Realizar seguimiento y generar el reporte del estado socioambiental de los Contratos de Hidrocarburos.
ANH-GSA-FR-21	Seguimiento Plan de Comunicaciones	Realizar seguimiento y generar el reporte del Plan de Comunicaciones.

6.1. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	MOTIVO DEL CAMBIO	VERSIÓN
25/08/2016	Emisión Inicial	1
10/03/2020	Se actualizo el procedimiento de seguimiento socio ambiental con el fin de establecer por separado los lineamientos de cada uno de los temas relacionados con la Gerencia.	2
29/07/2020	Inclusión del Formato Plan de Comunicaciones	3

Editado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE: Grupo Interdisciplinario	NOMBRE: Adriana María Chisacá Hurtado.	NOMBRE: Cristian Javier Vargas Del Campo
CARGO: Grupo Interno de Trabajo SCYMA	CARGO: Gerente de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente	CARGO: Gerente de Planeación (E)